ACTA DE VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE MENOR PRECIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-SU-011-2026 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE PRENDAS, ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, MÚSICA Y DANZA DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ".

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MLCTE ($48.657.000,00)

El suscrito funcionario titular de la dependencia que requiere la contratación fijada en el presente proceso de selección de mínima cuantía identificado con el número **MM-MC-SU-011-2026,** en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, una vez cumplido el termino de traslado de la evaluación procede a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación final, como sigue:

1. **SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES PROPONENTES:**

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO
1	LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52.010.570	22/05/2026 9.40am	$48.657.000,00

2. **VEIRIFICACIÓN MIPYME**

Atendiendo que en el presente proceso fue publicado aviso de 21 de mayo de 2026 donde se limitó a Mipymes Municipio de Macanal, se procede a la verificación, la cual arroja los siguientes resultados:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	DOMICILIO	ACREDITACIÓN
1	LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52.010.570	VDA VOLADOR MACANAL	CUMPLE

Realizada dicha verificación y conforme a la acreditación, se procederá como sigue:

3. **VERIFICACIÓN REQUSITOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN**

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, el funcionario responsable de evaluación procede a realizar la verificación de requisitos de la propuesta de valor menor, como sigue:

NOMBRE DEL PROPONENTE:
LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52.010.570

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI CUMPLE, FOLIOS 3	
2. PROPUESTA ECONÓMICA	SI CUMPLE, FOLIOS 4	
3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
5. ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
6. ANTECEDENTES PENALES	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
7. ANTECEDENTES RNMC	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
8. ANTECEDENTES REDAM	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
9. OFERTA TÉCNICA	SI CUMPLE, FOLIOS 3	
10. CÉDULA DE CIUDADANÍA	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
11. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	N.A.	

12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	SI CUMPLE, FOLIOS 3	
13. CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL)	SI CUMPLE, FOLIOS 4	
14. AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES O PROHIBICIONES	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
15. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N.A.	
16. ACREDITAR ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) Y PARAFISCALES, CUANDO CORRESPONDA. (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002).	SI CUMPLE, FOLIOS 2	
17. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: N.A.	N.A.	
18. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO: N.A.	N.A.	
19. OTROS REQUERIMIENTOS: N.A.	N.A.	
20. EXPERIENCIA GENERAL Acreditar que ejerce una actividad comercial; para lo cual deberá presentar el certificado de cámara de comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días.	SI CUMPLE, FOLIOS 4	
21. EXPERIENCIA ESPECIFICA Acreditar la suscripción y liquidación de dos (02) contratos ejecutados y terminados, de suministro o adquisición y que al menos uno de estos incluya el suministro de prendas, cuyo valor sumado corresponda al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV .	SI CUMPLE, FOLIOS 13	
22. GARANTÍA DE SERIEDAD	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
23. ACREDITACIÓN REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES	SI CUMPLE, FOLIOS 8	

RECOMENDACIÓN

En virtud a lo anterior el comité evaluador conceptúa que la propuesta presentada por **LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52.010.570, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, por tanto, se recomienda a la alcaldesa municipal, **ACEPTAR** de manera expresa e incondicional la oferta del proponente oferente **LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52.010.570.**

Para constancia se suscribe en el Municipio de Macanal, a los veinticinco (25) días de mayo del año Dos Mil veintiséis (2026),

Se suscribe:

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tic´s

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Cargo	Abogado Externo Gestión Contractual.	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Secretaria de Gobierno y Tic´s